

9é Congr s de la
Societat Espanyola de Contracepci 
"canviant actituds"

Espainar Antisorgailu Elkartearen
9. Biltzar Nagusia
"jarrerak aldatzen"

9  Congreso da
Sociedade Espa ola de Contracepci n
"mudando attitudes"



9  Congreso de la Sociedad Espa ola de Contracepci n



1  Reuni n
Iberoamericana
de Contracepci n

"cambiando attitudes"

SEVILLA, 12, 13 y 14 de marzo de 2008
Gran Hotel Renacimiento

Administración sanitaria, Industria
farmacéutica y profesionales sanitarios:
¿un triángulo de intereses o un servicio a
la sociedad?

Punto de vista de la Sociedad Española de
Contracepción

Ezequiel F. Pérez Campos
Sociedad Española de Contracepción

Administración



Industria Farmacéutica

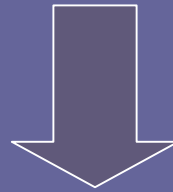
Profesionales SR



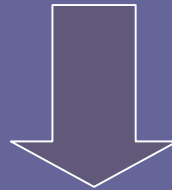
Opiniones

- Representante de la SEC
- Subjetividad
- Opiniones personales sobre cuestión polémica

Tema complejo, opinable



Hipocresías



Suspicias, temores e incomprensiones

Origen de la cuestión

- Restricciones a la publicidad libre de los fármacos (protección de la salud, productos especializados)
- Prescripción por médicos
- Industria Farmacéutica informa de sus productos

¿Información aséptica, abusos, presiones, sobornos?

“En el ojo del huracán”



Papel protagonista

***Afecta a la salud
de las personas***

Administración sanitaria

- Dejación de la obligación de formación continuada
- Gran exigencia asistencial y formativa a los profesionales
- Formación abandonada en manos de la Industria farmacéutica (experiencia de más de 25 años)

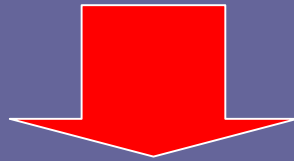
El profesional sanitario está por Ley obligado a proporcionar a los pacientes los últimos avances y conocimientos disponibles para su patología o consulta de salud

Exigencia legal, social y ética

Industria farmacéutica



- **Cubre los déficit formativos de la Administración**
- Pretensión comercial: “aprovechar formación”



- “Soborno” para prescribir
- Subvención de actividades lúdicas
- Tentación “fácil” a la corruptela

Mecanismos de control

- Leyes del control
- Normativas establecidas
- **HONESTIDAD** (supuesta para todos ¿o no?)

Excesos producidos (innegables)



Regulación ¿adecuada?



CÓDIGO ESPAÑOL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA
PROMOCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS

Farmaindustria

versión final 2005

**CÓDIGO ESPAÑOL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE
LOS MEDICAMENTOS**

INTRODUCCIÓN

**CÓDIGO ESPAÑOL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE
LOS MEDICAMENTOS**
INTRODUCCIÓN

- Ocasión de recorte de gastos promocionales
- Normas a veces ridículas
- Importante: objetivo y trabajo desarrollado
- Lugar, medio de transporte...: adecuado al medio social

¿Ética?

- *“...su coste de la hospitalidad no puede exceder del que los destinatarios estarían normalmente dispuestos a pagar...”*

¿qué está el médico dispuesto a pagar?

- *“...gastos reales, medidos y no exagerados..”*

Medio social: políticos, constructores, deportistas...

- *“...pago de honorarios razonables..”*

¿qué es razonable pagar a un médico?

Médicos

- En permanente estado de duda:
- ¿Causantes de la enfermedad y la muerte?
- ¿Presas fáciles de corrompetelas?
- ***Presunción de inocencia***
- ***Fruto de la sociedad que nos rodea***

Consideraciones

- ¿Quién establece qué es lo ético?
- ¿Depende de bagatelas?
- ¿Más ético más barato sin contenido científico?
- ¿Hay que renunciar al confort y las buenas condiciones de trabajo para no levantar sospechas?
- ¿Somos sujetos sobornables fácilmente a de los que hay que sospechar?

Relaciones SEC - Industria

- **COLABORACIÓN CON EFECTOS POSITIVOS PARA AMBOS**
- Múltiples proyectos investigadores, formativos y divulgativos
- Objetivo: avance de la anticoncepción en España. Opción de libertad.
- Autorregulación ética (basada en la ética mutua)

NO SOSPECHOSA. TRANSPARENTE.

Conclusiones

- Nunca inmunidad para el abuso, el soborno o la comisión. Igual que en cualquier actividad humana
- Ley y honestidad para regular
- Evitar el estado de “sospecha permanente”
- Desarrollo de actividad científica en condiciones acordes con el medio social

Conclusiones

- Ética propia (no la crea un código). Los médicos no somos más corruptos que los demás
- Mayor libertad sin “*corsés poco prácticos, falsos y estúpidos*”. Ir a lo trascendente
- No crear “*pantallas protectoras*” sin ahondar en la verdadera ética

Reflexiones (personales)

- Evitar el “*contrato por presunto delincuente*”
- Analizar lo que de *desprecio a la actividad investigadora* y científica se esconde en estas medidas (tradicional en España)
- Degradación *funcionarial* del rol del médico.
Dignidad
- Comparar con el *medio social* ante el que siempre callamos.



Gracias